

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15977 *Resolución de 28 de junio de 2023, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 121, de 23 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias que a continuación se relacionan:

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Servicios Culturales, encuadradas en la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Montes, encuadrada en la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Formación, encuadrada en la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Formación, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 122, de 26 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria que a continuación se relaciona:

Doce plazas de Oficial/a Recaudación, encuadradas en la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Recaudación, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 28 de junio de 2023.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.